

DISTRITO DE MIRAFLORES
PARTIDA N° 07032038

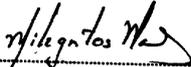


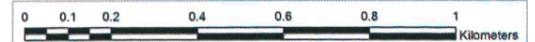
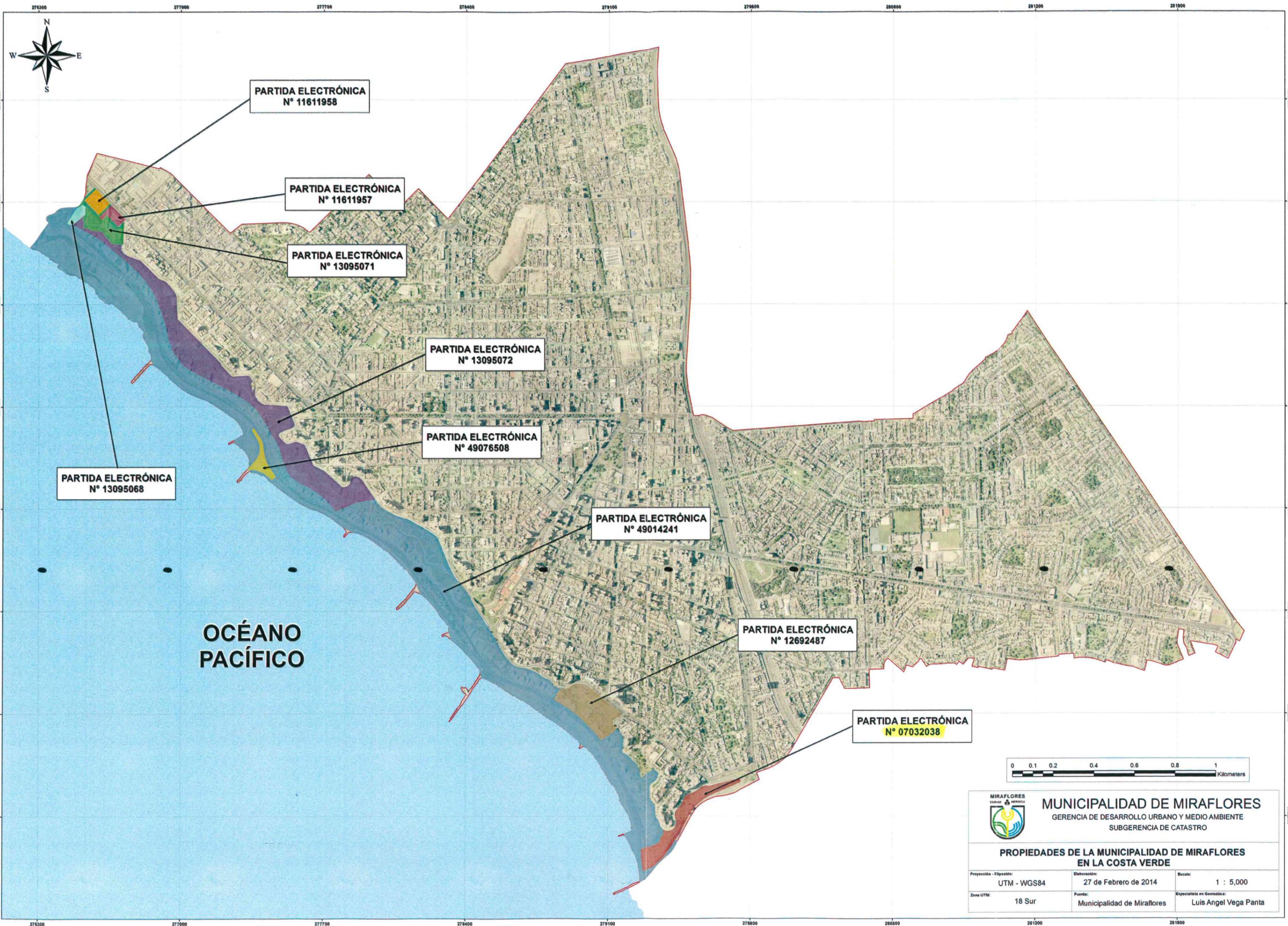
PARTIDA REGISTRAL N° 07032038

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07032038
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS PREDIO UBICADO EN LA QUEBRADA DE ARMENDARIZ MIRAFLORES (continuación del tomo 553 foja 1)	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00001

ADJUDICACION: La **MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES** ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en ésta partida, en mérito a la adjudicación efectuada a su favor, por cuanto dicha transferencia de titularidad está establecida en la Ley N° 26306 en donde EL ESTADO reconoce la propiedad de los terrenos en el corredor ribereño denominado Costa Verde a distintas municipalidades distritales, y de conformidad a lo señalado en la Resolución de Alcaldía N° 146-2008-ALC/M del 27/05/2008 expedido por la Municipalidad de Miraflores, al Informe Técnico N° 5060-2009-SUNARP-Z.R.N°IX/OC de fecha 12/06/2009, Informe Técnico N° 3194-2009-SUNARP-Z.R.N°IX/OC de fecha 22/04/2009 expedidos por el Area de Catastro de esta entidad. El título fue presentado el 23/03/2009 a las 09:41:34 AM horas, bajo el N° 2009-00198731 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.38.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00001111-13 00001499-06.-LIMA, 16 de Junio de 2009.


MILAGRITOS MEJIA GONZALES
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° IX - Sede Lima



MIRAFLORES
CIUDAD HEROICA

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
SUBGERENCIA DE CATASTRO

PROPIEDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES EN LA COSTA VERDE

Proyección - Elipsoidal:	Elaboración:	Escala:
UTM - WGS84	27 de Febrero de 2014	1 : 5,000
Zona UTM:	Fuente:	Especialista en Geomática:
18 Sur	Municipalidad de Miraflores	Luis Angel Vega Panta

DISTRITO DE BARRANCO

PARTIDA N° 49086631



Código de verificación
61879612

Publicidad Nro. 2020-4405918
17/12/2020 09:56:19

PARTIDA REGISTRAL N° 49086631

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE PREDIO URBANO Prop. - 5	DIGITALIZADO 18/06/2021	PROVINCIA DE LIMA DISTRITO DE BARRANCO...	MICROFILMADO ORLC	PLANO N°	15 AÑO 1997	FICHA N° 1206887
Cerreder Ribereña situada en la zona denominada COSTA VERDE						
Área: 292,794,21m2. Linderos: Por el norte con la Quebrada de Armandariz, límite distrital de Miraflores con el punto extremo con la coordenada 657,974 y bajando la coordenada 657,500; Por el sur con el eje de la calle Pedro Selarú (Jr. Independencia), límite distrital con Cherrillos con la coordenada 655,575.; Por el Este con una línea sinuosa (vértice borde de malecones y/o límite de propiedad de terceros en el borde superior de acantilados), con las extremos de la línea sinuosa, están a 50m por el norte y 100m por el sur en el vértice de quiebre alejados ambos de la coordenada 280,00; Por el este con la línea de Alta Marea de las playas antes mencionadas, que conforman las playas del distrito de Barranco, con los extremos de la línea promedio de Alta Marea, por el sur con la coordenada 279,750 y por el norte con la coordenada 279,390.						
Dr. RICHARD EDNY BARNETT IVALTA Registrador Público ORLC						
1.- Primera de Deslinde a favor de La Municipalidad Distrital de Barranco del terreno descrito en esta partida, por Res. de Alcaldía No. 962-95, Ley 26306 y D.S. 01-95-MEC. Tit. 146600. Pres.-12:05 del 12-10-95. Der. no devenga. Diario 379. Lima, 29-11-95.						
1.- LOCACION CONDUCCION. El Propietario del presente inmueble ha dado en LOCACION-CONDUCCION una porción del mismo en favor de LA COSTA VERDE S.A, siendo el área, medidas perimétricas y linderos, los siguientes: AREA: 3,950,00 m2, Linderos y medidas perimétricas: Por el Frente: Linda con pista del Circuito Chachi Dibós en una longitud de 67,90 ml; Por la Derecha: Linda con terceros, en una línea quebrada de						
Legalizado RAUL RIVERA BUSTAMANTE Gerente Propiedad Inmueble ORLC					Continúa al tomo 183	

055
39694
12/03/96
140634
23-8-93
182205
24/10/94
53526
31-3-94
104163
23-6-93

DIGITALIZADO
17 JUL 1995
03 ENE. 1996
14931
12-12-95
39694
12/03/96
68349
(02-05-96)



Código de verificación
61879612

Publicidad Nro. 2020-4405918
17/12/2020 09:56:19

PARTIDA REGISTRAL N° 49086631

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE	(Continuación)	PROVINCIA DE LIMA	PLANO N°	FICHA N°
PREDIO URBANO		DISTRITO DE		
<p>99244 24-06-97</p> <p>39578 07-08-96</p> <p>16521 16-05-96</p> <p>20860 02-2-97</p> <p>38176 16-03-96</p> <p>110634 18-08-97</p> <p>18228 19-11-97</p> <p>197320 12-12-98</p> <p>53576 31-03-98</p> <p>104163 03-06-98</p>	<p>6 tramos rectos, los que empezando del lindero del frente miden 21.50 ml., 3.29 ml., 27.35 ml., 5.45 ml., 1.40 ml., y 6.83 ml. respectivamente. POR LA IZQUIERDA: Linda con propiedad de Terceros en una línea quebrada de 4 tramos, los que empezando del frente miden: 5.60 ml., 19.68 ml., 18.21 ml. y 16.52 ml. respectivamente. El conductor pagará la cantidad de US\$1,500.00 dólares americanos por mes por derecho de concesión, los mismos que se cancelarán por mes vencido hasta el 15 de Diciembre de 1997, fecha en que concluye el presente contrato, operando luego la renovación automática pactada en el último párrafo de la cláusula tercera del mismo. Esc. Púb. del 7-10-92. Not. Ricardo Fernandini Barrera. Pres. a hs. 12:55 del día 25-10-95. Tit. N° 152375 del Tm. 379 del Diario. Der. 4° / 217.80 R. c. N° 66838-67894 y 74083. Lima, 27 de Diciembre de 1995.</p>	<p><i>Resolución</i> Dr. RICHARDO BARNETT VAZETA Registrador Público ORLC 108091 08.7.96</p>	<p>24 ENE. 1996 03 ENE. 1996 0289 18-01-96 6 meses 139578 02-05-94 146222 12-10-96</p>	